



ACTA No. 001
COMITÉ SECTORIAL DE AUDITORÍA
SECTOR TRABAJO

Fecha de Reunión: 21 de julio de 2017
Tipo de Reunión: Ordinaria
Lugar de Reunión: Sede Colpensiones
Edificio Aurora- Carrera 7 No. 74-21 Sala de Juntas Piso 9

Miembros del Comité Sectorial

- Álvaro Mauricio Cortes Castro, Jefe de Control Interno del Ministerio del Trabajo - Presidente del Comité
- Raúl Eduardo González Garzón, Jefe de Control Interno del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.
- Juan Manuel Bello Jaramillo, Jefe de Control Interno de la Unidad Administrativa Especial Servicio Público de Empleo.
- Jose William Casallas Fandiño, Jefe de Control Interno de la Superintendencia del Subsidio Familiar.
- Nelson Enrique Piñeros Moreno, Jefe de Control Interno de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.
- Judith Alejandra Vargas López, Jefe de Control Interno de la Administradora Colombiana de Pensiones- COLPENSIONES – Secretaria Técnica

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Acuerdos sobre funcionamiento del Comité.
3. Resultados auditorías de la Contraloría General de la República.
4. Estado formulación de planes de mejoramiento MECI, FURAG y Transparencia.
5. Socialización de mejores prácticas de las Oficinas de Control Interno del Sector.
6. Propositiones y varios.

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. Lectura y aprobación del orden del día.

Se da lectura al orden del día propuesto, el cual fue aprobado. Se informa que el Dr. Juan Manuel Bello se excusó previamente por encontrarse fuera de la ciudad.

2. Acuerdos sobre funcionamiento del Comité.

Se revisan los acuerdos propuestos para el funcionamiento del comité incluidos en la presentación que hace parte integral del acta. Al respecto solo existe una solicitud de ajuste por parte del Dr. Cortes, quien solicita que la suscripción de las actas se realice por todos los integrantes.



ACTA No. 001
COMITÉ SECTORIAL DE AUDITORÍA
SECTOR TRABAJO

Teniendo en cuenta que la Secretaría Técnica se va a rotar entre los miembros del comité, se propone definir las fechas de las próximas reuniones de manera que se separe el espacio en las agendas. En tal sentido, se programan las reuniones de la siguiente forma:

Nelson Enrique Piñeros Moreno	Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias	Octubre 20/2017	8:00 a.m.
Raúl Eduardo González	SENA	Enero 26/2018	8:00 a.m.
William Casallas Fandiño	Superintendencia de Subsidio Familiar	Abril 20/2018	8:00 a.m.
Juan Manuel Bello Jaramillo	Unidad Administrativa Especial Servicio Público de Empleo.	Julio 27/18	8:00 a.m.

Por último, se da lectura de las funciones del Comité, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 648 de 2017. Sobre la función señalada en el literal a del Artículo 2.2.21.3.13 relacionada con “Acompañar y apoyar, a las entidades que lo soliciten, en las auditorías que requieran conocimientos especializados” se tienen dudas sobre el alcance del acompañamiento y apoyo teniendo en cuenta la responsabilidad individual y el manual de funciones de cada entidad, así como la estimación de recursos para el plan anual de auditoría; en tal sentido se propone elevar consulta al DAFP, para lo cual el Dr. González se ofrece para gestionarla.

3. Resultados auditorías de la Contraloría General de la República.

Se socializan los resultados de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República en el SENA (Auditoría Integral) y en la Administradora Colombiana de Pensiones- COLPENSIONES (Auditoría Financiera). Por parte del Ministerio se informa que la auditoría aún se encuentra en desarrollo y en cuanto a la Superintendencia del Subsidio Familiar y la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias no han sido objeto de auditoría en la vigencia. Los doctores Casallas y Piñeros manifiestan que continúan presentando los informes de seguimiento de los planes de mejoramiento correspondientes a las últimas auditorías realizadas por la Contraloría.

4. Estado formulación de planes de mejoramiento MECI, FURAG y Transparencia.

Se presentan los últimos resultados consolidados del sector sobre FURAG, MECI y el Índice de Transparencia Nacional publicados en la página del DAFP.

Con base en los resultados de FURAG se identifica la necesidad de fortalecer los componentes de participación ciudadana y gobierno en línea. Por lo tanto, se solicita revisar las acciones adelantadas en estos componentes en la próxima reunión. Igualmente se solicita compartir la Resolución del MINTIC que establece los lineamientos detallados para cumplimiento de la Ley de Transparencia.

Con respecto a MECI el componente con menor puntaje es el de Entorno de Control, razón por la cual se solicita una mayor atención en el seguimiento a las acciones de mejoramiento definidas a este respecto. Se informó por parte de Colpensiones que el DAFP en atención a la solicitud realizada por la entidad, realizó ajustes a la calificación del Sistema de Control Interno quedando el componente de entorno de control en Adecuado.



ACTA No. 001
COMITÉ SECTORIAL DE AUDITORÍA
SECTOR TRABAJO

Y en cuanto al Índice de Transparencia Nacional, es importante revisar los temas evaluados en cada entidad para la próxima evaluación. Por parte del Ministerio del Trabajo se informa que tiene la expectativa de que se evalúen todas las entidades del sector en la próxima medición, teniendo en cuenta que Colpensiones no ha sido incluida.

5. Socialización de mejores prácticas de las Oficinas de Control Interno del Sector.

Se realiza por parte del Dr González del SENA presentación sobre la estructuración del modelo de gestión de evaluación por dependencias como insumo para la evaluación de desempeño, conforme lo establecido en el Acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional de Servicio Civil. El modelo presentado involucra la implementación de una herramienta de reporte de información sobre cumplimiento de metas estratégicas, tácticas y operativas en todos los niveles de la entidad así como de la ejecución presupuestal de recursos de inversión, entre otras variables.

Adicionalmente, por parte de Colpensiones se comparte el documento *"Mas allá del aseguramiento. El auditor interno como asesor de confianza"* del Instituto de auditores internos de España, en el cual se concluye que los auditores internos tenemos una oportunidad adicional de añadir valor a través del asesoramiento preventivo, salvaguardando siempre la independencia y objetividad.

6. Proposiciones y varios.

- Con relación al proyecto de ley que radicó la Fiscalía General de la Nación que incluye penas a la omisión de reporte de operaciones sospechosas por parte de los jefes de control interno y otras profesiones, es importante conseguir el proyecto completo para analizarlo.
- El Dr. Cortes solicita realizar seguimiento al cumplimiento de la firma de Pactos de Integridad solicitada por la Secretaría de Transparencia

7. Compromisos

Elevar consulta al DAFP sobre la función del literal a del Artículo 2.2.21.3.13 del Decreto 648/17

Raúl Eduardo
González

Llevar al próximo comité:

1. Inventario de Informes de ley que cada entidad tiene en su plan de auditorías con el fin de estandarizarlo en las entidades del sector
2. Las necesidades de capacitación de las Oficinas de Control Interno
3. Las herramientas para auditoria interna señaladas en el Decreto 648/2017 como son: Estatuto de Auditoría, Carta de representación, Código de Ética del Auditor Interno
4. Resultado del seguimiento a las acciones adelantadas en los componentes de participación ciudadana y GEL
5. Resultado de los Informes de seguimiento a las PQRS del primer semestre

Todos



MINTRABAJO



Colpensiones



SENA
SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE



ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS



SuperSubsidio
Vigilamos tu caja de compensación



Servicio
de Empleo

ACTA No. 001
COMITÉ SECTORIAL DE AUDITORÍA
SECTOR TRABAJO

Remitir a los miembros del Comité la siguiente información:

1. La Resolución 3654/2015 de MINTIC sobre cumplimiento a la Ley de Transparencia
2. El documento "Mas allá del aseguramiento. El auditor interno como asesor de confianza" del IIA España
3. El proyecto de ley presentado por el Fiscal General de la Nación.

Judith Vargas

ALVARO MAURICIO CORTES CASTRO
Jefe de Control Interno
Ministerio del Trabajo
Presidente Comité

JUDITH ALEJANDRA VARGAS LOPEZ
Jefe de Control Interno
Administradora Colombiana de Pensiones-
COLPENSIONES
Secretaria Técnica

RAÚL EDUARDO GONZÁLEZ GARZÓN
Jefe de Control Interno
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

JOSÉ WILLIAM CASALLAS FANDIÑO
Jefe de Control Interno
Superintendencia del Subsidio Familiar

NELSON ENRIQUE PIÑEROS MORENO
Jefe de Control Interno
Unidad Administrativa Especial de Organizaciones
Solidarias.